



Militancia

POR LA VIDA

EDITORIAL

El derecho de nacer



uando abrimos por primera vez los ojos a la luz de este mundo, seguramente sentimos unas inmensas ganas de ser felices pero el mundo no siempre nos depara un futuro con perspectivas, claro tenemos que luchar por conseguir buenas condiciones de vida.

Pero hay muchas mujeres y hombres que a pesar de luchar por buscar estas buenas condiciones no las consiguen y ellas y ellos con un cúmulo de frustraciones y en busca de la felicidad y a edad muy joven en relaciones amistosas pasan a veces a ser padres o madres solteros(as), con hijos no deseados a quienes tienen que criarlos y educarlos con la felicidad de tener un hijo pero al mismo tiempo con la amargura y la frustración de esa obligación.

La sociedad para estas madres y estos padres y estas hijas y estos hijos es normalmente muy cruel, y especialmente las instituciones societales son las mas duras.

Hasta ahora se ve que en colegios católicos no es posible hacer ingresar a niños que no tienen padres casados, o simplemente los largos formularios para cualquier tipo de actividad se tiene que marcar la situación de vida familiar de los chicos.

A este estado de discriminación solo nos queda reflexionar profundamente sobre el Derecho que tenemos a vivir, que significa al mismo tiempo los derechos denegados que nos confiere la sociedad incluso antes de haber nacido.

Debemos reflexionar en dialogo abierto sobre las distintas formas de control de la natalidad sin mesquindades ni prejuicios antelados, pero tambien con una amplia caridad humana la misma que nos permitirá reconocernos como hermanos.

Aborto y embarazo no deseado

por Cecilia Olivares M.

Coordinadora de Investigación y Difusión, Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE, México D.F.

Es difícil hablar o escribir sobre el aborto y no repetir todos los argumentos razonados y razonables que se han utilizado en tantos foros y debates, declaraciones y recomendaciones, en favor de su despenalización. Cuesta contenerse para no citar los cientos de investigaciones realizadas en diversos países de América Latina que han demostrado que la penalización del aborto no sólo es inefectiva, sino que es contraproducente pues la clandestinidad favorece los abusos, los chantajes y enriquecimiento de unos cuantos; o que la mayoría de las mujeres que abortan se declaran católicas, no son adolescentes inmorales (lo inmoral es, en realidad, que no tengan acceso a una educación sexual amplia ni a anticonceptivos) sino que tienen en promedio dos hijos, o que los costos de atención hospitalaria de las complicaciones por abortos mal practicados son más elevados que los costos de un aborto practicado en condiciones seguras. Es difícil no citar en extenso las argumentaciones que desde la ética fundamentan con base en los derechos morales y humanos, y en el marco de la tolerancia, las razones por las que el aborto debe ser una decisión individual de cada mujer. Finalmente, cómo no mencionar el concepto de derechos reproductivos que permite contextualizar la práctica del aborto como uno más de los derechos

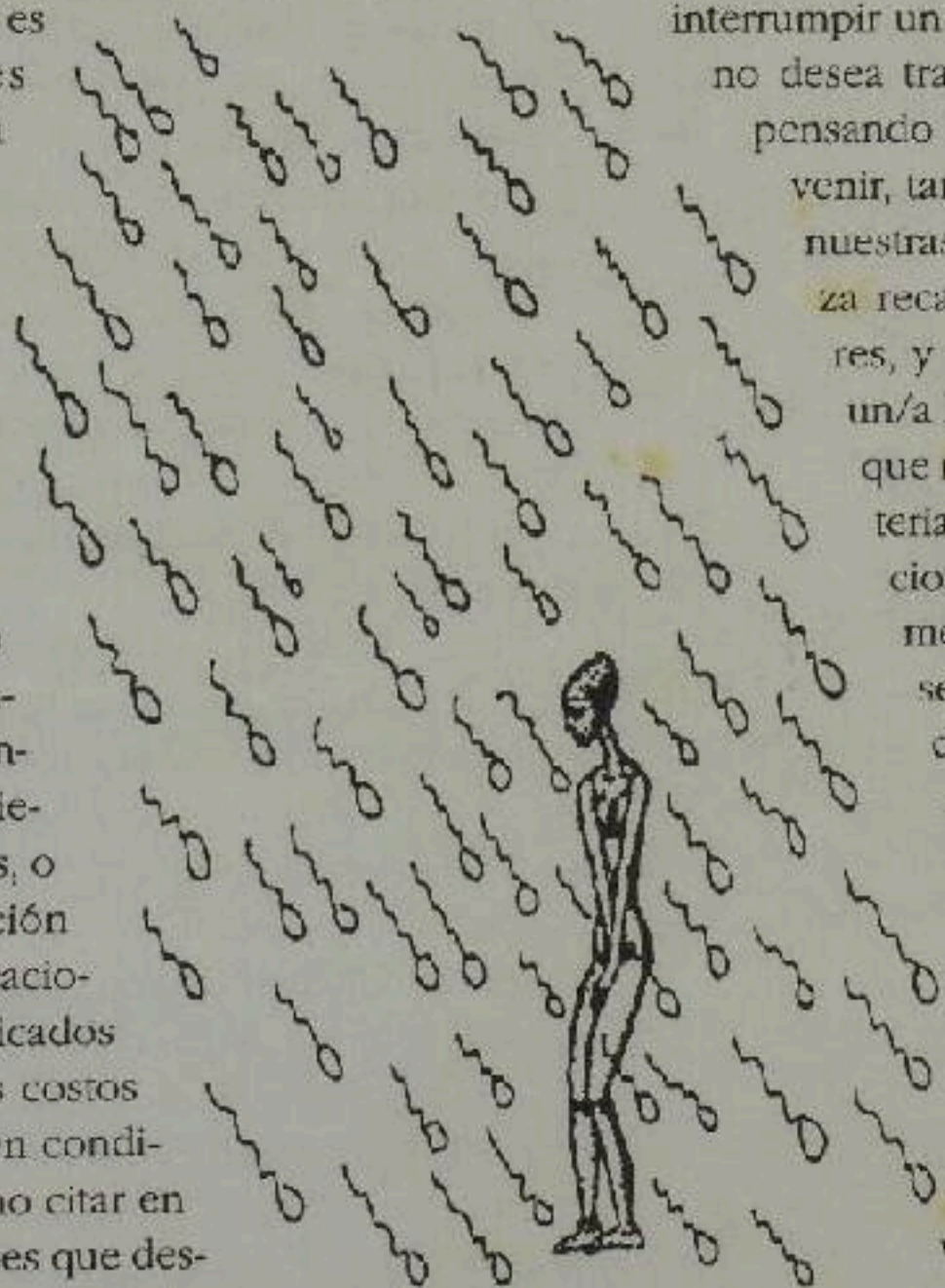
de las mujeres a tomar decisiones sobre su reproducción.

Y siempre hay que acordar que en muchos de los países en los que el aborto es legal o está ampliamente despenalizado, las tasas de mortalidad materna por aborto son ínfimas; mientras que practicado en la clandestinidad como sucede en todos los países de América Latina, excepto en Cuba, es causa de cientos de muertes, de complicaciones para la salud de las mujeres, o de conflictos emocionales exacerbados cuando se tiene conciencia de que según las leyes practicarse un aborto es cometer un crimen.

Y, sin embargo, quienes se oponen a la despenalización del aborto, pocas veces toman en cuenta todo lo anterior, es el carácter sagrado de la vida, así en abstracto, lo que les preocupa. Pero es justamente en su relación con la vida —con todo lo que implica ser una persona que vive en este mundo, en cuanto a relaciones sociales, desarrollo emocional, físico e intelectual, oportunidades, pertenencia de raza, clases, género— que debería considerarse el tema del aborto. Porque cuando una mujer decide interrumpir un embarazo, porque no puede o

no desea traer un/a hijo/a al mundo, está pensando en la vida de ese/a hijo/a por venir, tanto como en la suya propia. En nuestras sociedades el peso de la crianza recae principalmente en las mujeres, y aunque no fuera así, hablar de un/a hijo/a es hablar de una persona que necesitará no sólo cuidados materiales sino cariño y seguridad emocional. Para desarrollarse integralmente un/a hijo/a necesita saberse querido/a. Una mujer que no desea llevar a término su embarazo sabe que no tiene el amor, el tiempo, los recursos necesarios, y así, al negar la vida, lo que hace es afirmar la vida. Desgraciadamente, cuando no existen las condiciones técnicas mínimas para interrumpir un embarazo, el aborto se convierte en una de las principales causas de la muerte materna.

Es por ello que la decisión de interrumpir un embarazo pertenece de hecho a las mujeres, pero debería estar amparada por las leyes, por el Estado. ¿Porque si las leyes no protegen los intereses de las ciudadanas y los ciudadanos, entonces a quien protegen? ●



La política oficial sobre el aborto

conocer, analizar, actuar

por Susana Rance

Consultora, The Population Council, Proyecto: "Atención al Embarazo No Deseado y al Aborto Riesgoso en Bolivia".

El Aborto es un tema que despierta fuertes sentimientos y reacciones. A Veces preferimos no pensar en él... hasta que alguna circunstancia de la vida nos lleva a confrontarlo en forma directa o indirecta, como opción, dilema, hecho. En el pasado, la censura y el miedo dificultaron la búsqueda de soluciones. Con la apertura del debate, hoy en día con muchas las personas e instituciones interesadas en conocer, analizar y actuar para evitar los problemas asociados el embarazo no deseado y al aborto riesgoso.

El gobierno tiene una posición definida con respecto al aborto; la que expuso la delegación boliviana en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el Cairo, en septiembre del año pasado.

Ahora, nos corresponde analizar esta política y ver su relevancia para nuestras actividades en las áreas de educación, salud, población y derechos humanos. Desde la perspectiva de los derechos reproductivos, los siguientes aspectos merecen una atención especial:

1. Al reconocer que el aborto es un importante problema de salud pública, el Estado debe dirigir mayores esfuerzos a conocer su verdadera magnitud. En la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA 1994), se mezclaron los datos sobre muertes asociadas a abortos y partos. La prevención de la morbilidad por aborto debe figurar como un componente más explícito del Plan Vida.

2. Es importante el reconocimiento del embarazo no deseado como un hecho que lleva a muchas mujeres —no sólo jóvenes, sino también mujeres, ya con varios hijos— a abortar.

3. La mención de la ineficaz utilización de un método anticonceptivo como causante del aborto, nos recuerda que los embarazos no deseados pueden ocurrir no obstante el intento de evitarlos mediante el uso de métodos tradicionales o modernos de planificación familiar. Las fallas de métodos son frecuentes y siempre ocurrirán en alguna medida.

4. El documento enfatiza la necesidad para ayudar —en especial a las mujeres— a evitar el aborto y a ejercer su derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Aquí, se reconoce no sólo a la pareja sino a la mujer, como individuo, capaz de tomar decisiones, utilizar métodos anticonceptivos y planificar su familia. Hace falta traducir este principio en norma sanitaria, puesto que sigue siendo común la práctica de pedir a la mujer la presencia, "permiso" o "garantía" de su pareja para que ella pueda acceder a un método moderno.

5. Aunque el documento establece y subraya que las mujeres que hubieran acudido al aborto debe ser *tratadas humanamente*, en muchos centros de salud persiste prácticas discriminatorias, sanciones morales y económicas y denuncias en contra de estas mujeres. Como dijo una autoridad en salud, con este tipo de medida, "lo único que vamos a lograr es que las complicaciones del aborto provocado pasen a la clandestinidad de la misma manera que su práctica, con lo cual elevaremos inmediatamente las tasas de mortalidad de la mujer".¹

6. Teóricamente, la ley boliviana permitida el aborto impune en ciertas circunstancias que incluyen casos de violación o incesto. Pero ¿qué ocurre en la práctica?

Y Ud. ¿qué opina? Cada persona, cada institución, tendrá su propio criterio sobre las leyes existentes y sobre la declaración de principios del gobierno boliviano en materia de población y desarrollo. Para fundamentar estos criterios, y no quedarnos con supuestos y prejuicios, en primer lugar debemos conocer las leyes y políticas. En segundo lugar, debemos conocer la realidad de su aplicación —o no aplicación— y los efectos de esta realidad en la salud y vida de las mujeres. Al estimular este proceso de conocimiento y análisis con nuestras familias, amistades y colegas, encontramos puntos de consenso sobre el tema del aborto que nos fortalecen para actuar colectivamente en defensa de los derechos de las personas. ●

1 Dr. Fernando Pinot, citado en artículo de prensa, suplemento *Equidad*, Hoy, 6 de julio de 1994.



En defensa de la vida

por Dra. Gabriela Justiniano
Asamblea Permanente de Derechos Humanos
(APDH)

El aborto, una realidad lacerante que ha de ser motivo y objeto de un análisis profundo para la mejor comprensión del tema y del drama que ello significa.

Conscientes de que su principal causa proviene de un embarazo no deseado ya sea por razones de ignorancia, culturales, de violencia o de causas económicas.

Consideramos que se debe distinguir claramente entre planificación familiar y control de natalidad. La Planificación Familiar dota de instrumentos informativos sobre diferentes métodos de planificación ya sean naturales o artificiales.

El control de la natalidad es un método impuesto destinado simplemente a disminuir la natalidad sin respetar criterios, opciones y políticas poblacionales de cada país.

La Asamblea de La Paz tiene como principal objetivo la defensa de la vida, como un derecho inalienable de la persona humana, cuya responsabilidad mas grande es sin duda la vida, la cual debe ser cuidada por encima de cualquier contingencia.

En diferentes circunstancias la Asamblea de La Paz ha participado en el Comité de Defensa por la vida con campesinos, obreros y universitarios, posteriormente con profesionales que la promueven sin discriminación. Por la información recibida y percibida directamente encontramos que el aborto era cada vez mas frecuente.

Consciente de este hecho consideramos que no se debe entender el aborto como método de planificación de

la familia, el aborto es una ruptura de una zona de equilibrio, denotando una grave incompreensión de la sociedad hacia alguien que lleva un embarazo no deseado.

La generación de la vida no debe ser considerado como un hecho casual y de conservación de la especie, sino más bien de la concurrencia de muchos factores humanos donde el factor más connotado y destacado debería ser el Amor.

Consciente de ello decidimos trabajar en una clara opción para ello debemos:

Sugerencia de Trabajo Concreto:

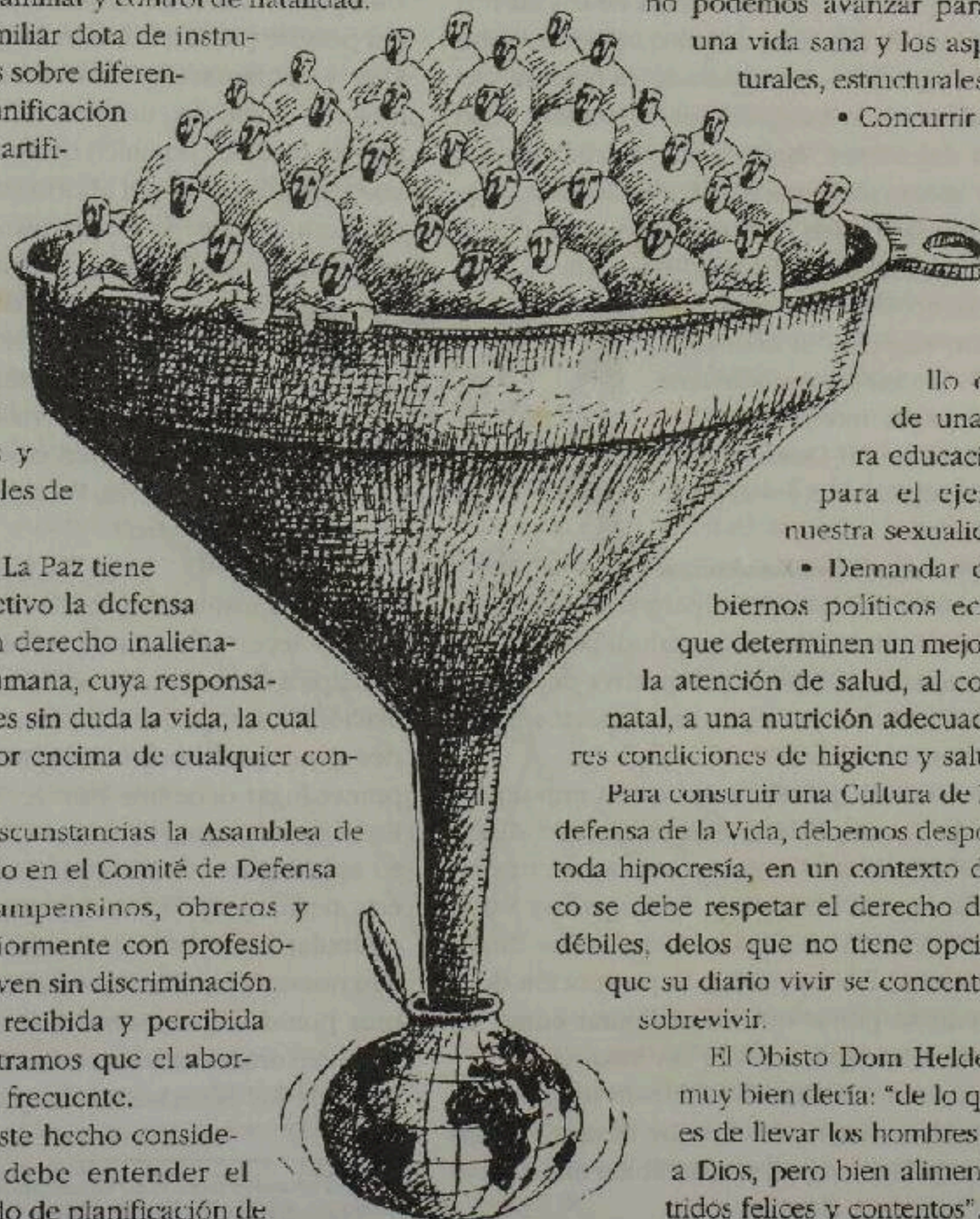
- Reconocer que la población, compuesta por mujeres y hombres tiene derecho a conocer sus derechos reproductivos.
- Informar claramente en cuanto taller, seminario, mesa redonda o reunión sobre los riesgos de una maternidad no deseada de un embarazo no deseado.
- Precisar los elementos por los cuales no podemos avanzar para alcanzar una vida sana y los aspectos culturales, estructurales y de raza.
- Concurrir al desarrollo

Illo orientador de una verdadera educación sexual para el ejercicio de nuestra sexualidad.

- Demandar de los gobiernos políticos económicas que determinen un mejor acceso a la atención de salud, al control prenatal, a una nutrición adecuada y mejores condiciones de higiene y salubridad.

Para construir una Cultura de La Paz, en defensa de la Vida, debemos despojarnos de toda hipocresía, en un contexto democrático se debe respetar el derecho de los más débiles, de los que no tiene opciones, por que su diario vivir se concentrará sólo en sobrevivir.

El Obispo Dom Helder Cámara muy bien decía: "de lo que se trata es de llevar los hombres y mujeres a Dios, pero bien alimentados, nutridos felices y contentos". ●



Aborto y embarazo no deseado

(perspectiva desde la mujer de Iglesia)

por Fanny Geymonat

Pastoral de Consolación y Solidaridad del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Región Andina.

Es complejo hablar cuál es la perspectiva de la mujer de iglesia respecto al aborto y al embarazo no deseado. Lo es, en primer lugar, porque las iglesias en sus tres ramas principales que son la Ortodoxa, la Protestante y la Católica, no tienen un pensamiento homogéneo, como tampoco lo tienen las muchas expresiones dentro de las mismas, en lo cual es rica la protestante o evangélica, término este último usado corrientemente en Bolivia. Por ello hablaré como mujer protestante o evangélica y a partir de un enfoque sobre todo latinoamericano.

Las iglesias protestantes o evangélicas, afirman el derecho y la dignidad de la vida como un don precioso de Dios. Dios, padre y madre de la vida, se opone a las fuerzas destructoras de la muerte en lo individual, lo social y de toda la creación. Por lo tanto, si bien no hay una declaración protestante conjunta sobre el aborto y el embarazo no deseado, basándose en aquella fundamentación bíblico-teológica, el aborto es opuesto a los designios de vida de Dios. Sin embargo debemos recordar que ya no vivimos en el paraíso, sino en una humanidad que rechazó el plan original de Dios.

Es a partir de una ética contextual responsable ante la creación caída, que las iglesias protestantes, en general, abogan por la calidad de la vida en el planeta y de respeto a la libre voluntad, siempre que se encuadre en lo que se entiende por propósitos de Dios y como mayordomos-administradores de la creación que le fuera confiada.

Es así que la preocupación primera no son los embarazos no deseados y el aborto, sino el cómo prevenir estas situaciones. Por ello las iglesias protestantes en general promueven y educan respecto al control de la natalidad o paternidad responsable. Y el panorama

se complica más debido al azote del SIDA.

Debe aquí indicarse que el pensamiento protestante no es homogéneo al respecto, puesto que hay iglesias que hacen una teología más liberal y contextualizada y otras más jerárquicas y patriarcalmente organizadas que suelen realizar una lectura bíblico-teológica más fundamentalista.

El protestantismo privilegia la vida matrimonial sobre el celibato y es evidente que el fin de aquel no es sólo la procreación, sino que enafrece de igual valor la relación y compañía mutuas del varón y la mujer, como célula de vida biológica, social y religiosa. Entonces, el decidir en libre responsabilidad los hijos que la pareja puede criar dignamente, es parte de la ética matrimonial.

La mujer de las iglesias protestantes o evangélicas, según hemos observado mediante nuestro trabajo, es más abierta a esta observancia, seguramente porque los embarazos y sus consecuencias los asume ella en medio de nuestras sociedades machistas. Es más, muchas veces se siente oprimida, especialmente en los sectores populares, porque los varones suelen reforzar sus conceptos machistas mediante la procreación sin control, con interpretaciones bíblicas fundamentalistas y patriarcales.

Respecto al aborto mismo, si bien es claro y contundente que no se lo acepta como método de control de la natalidad, la posición frente a l mismo no es cerrada, sino más bien abierta a circunstancias contextuales y coyunturales. Una es la situación del embarazo en una pareja estable y con recursos, otra la que confronta problemas congénitos o de riesgo de la vida, o cuando es resultado de violaciones (que se dan también dentro del matrimonio) especialmente como práctica de torturas, por incesto, o de aquellas mujeres que con abandonadas por sus parejas al saber del estado de su hasta entonces compañera.

Hay casos así de dramáticos, donde la mujer tiene tal entereza que acepta con cariño a la criatura que lleva en su seno a causa de tan inhumanas relaciones. En otras situaciones es imposible el superar tales horrores.

Surgen aquí algunas preguntas: ¿Por qué en caso de embarazo no deseado y aborto sólo se contempla a la mujer y se la culpabiliza encima, mientras el varón comprometido queda impune sin asumir responsabilidad, desaparece o induce al aborto?

Pero, ¿qué es un aborto? ¿Es sólo destrucción de vida biológica o física? ¿No son abortos vivientes los millones de niños sin cariño, hogar, alimento, ropa y educación que nuestras sociedades paren cada día y qué arrastran a las fuerzas de la muerte actuales de la humanidad? ●

Volviendo a mis raíces

por Virginia Bautista Bautista

— Si mañana estaré de regreso junto a la Jesusa, no me quedará más tiempo en esta ciudad que no me quiere, que no me toma en cuenta.

— No tienes que irte Tomás ya te has comprometido a trabajar con las señoras de la Rodríguez, ellas te van a esperar el día lunes y... además te van a pagar bien.

— No, eso ya no me importa, ya tengo para mi pasaje. Así me voy a ir nomás.

— ¿Pero no te importa fallarle a la Isabel?

— Ella sólo me quiere para un ratito nomás porque piensa que soy poca cosa para ella, como ella ya ha estado mucho tiempo en La Paz ya ha aprendido muchas cosas y yo en cambio, ni leer sé. Me voy y listo.

La historia de Tomás es la historia que continuamente tiene inicios y casi nunca termina porque como él son muchos los que entran un día a su chacra y piensan: que macana, ahora tampoco ha llovido y la cosecha está más jodida cada vez, qué cosas... mejor me voy a la ciudad, allá seguro voy a encontrar algún trabajo y no voy a esperar a que llueva o no llueva.

— Sí tata me voy nomás porque puedo encontrar ayuda de nuestros hermanos que ya se han ido hace varios años y no han vuelto, ellos, sólo ellos me pueden ayudar, voy a volver con ahorro para poder comprar más ovejas y de la carne vamos a vivir, me voy...

— ¿Te acuerdas Isabel de nuestro pueblo?

— Un poco, pero aquí es otra vida y te vas a acostumbrar, si quieres puedes trabajar conmigo en el mercado.

Así los días pasan y pasan y los ahorros no aparecen y el trabajo aumenta cada vez más junto con las presiones de sus mismos paisanos, los que pensó que podían ayudarlo.

— ¿Así que con el Tomás te estás arreglando Isabel?

— Cómo pues con ese indio, no ves que para que trabaje nomás le estoy haciendo creer?

Volver... sólo volver es la solución para escapar de la indiferencia, de la desesperanza...

— Así nomás son las cosas, sólo en mi pueblo encuentro un rato para pensar, para cantar, para tomar y además sé que al final de todo la Jesusa siempre me va a esperar con una tasa de café en su casa a pesar de todo... ●

Derechos Humanos para la radio

por David Carpio Camacho

Como parte de su política de difusión de los derechos humanos en la vida diaria el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) está produciendo microprogramas y una novela con la temática de los derechos humanos en lo cotidiano.

Los Microprogramas

"Los helados de Pedro", "Ese no es mi problema joven...", "Los muchachos de mi barrio", "Memorias de una gota de agua" esos son algunos de los títulos del conjunto de microprogramas que tocan diferentes aspectos de la realidad donde se manifiestan la violación a algún derecho de las personas. El tema de los derechos humanos en la vida diaria es enfocado a partir de situaciones concretas que le ocurren a personas como usted, como nosotros o como cualquiera otra.

La Novela

En este caso los derechos humanos son enfocados a partir de cinco unidades fundamentales: El derecho a la fraternidad, el derecho a la verdad, el derecho a la libertad, el derecho a la justicia y el derecho a la vida; cada unidad está compuesta por dos capítulos que, al igual que los microprogramas, tratan el tema de los derechos humanos a partir de la vida cotidiana expuesto a través de personajes que encarnan a las personas que vemos a diario en cualquier momento y lugar.

En ambos casos, en los microprogramas y en la novela, existe un importante grado de participación de los destinatarios, a través de entrevistas y de grabación de

testimonios, allá encontramos participación de niños, jóvenes, adultos y ancianos quienes a partir de sus propias experiencias nos dan a conocer lo cotidiano de los derechos humanos. ●

Derechos humanos ¡Presente en la "Escuela"!

por Alfredo Copaja M.

Una sociedad es auténtica democrática en la medida en que tenga vigencia en ella todos los derechos humanos en convergencia plural para todos sus integrantes. En este marco, cabe preguntarse por el papel del sistema educativo formal en el proceso de democratización de nuestro país. ¿Cuál es el aporte que deberíamos hacer, a través de la educación formal, a este proceso de democratización que tan dificultosamente se desarrolla en un país como el nuestro de características pluriculturales, multilingües, en consecuencia pluriperceptuales y multiinterpretativas?

A partir de esta cuestionante hemos querido plantearnos un desafío; trabajar en esto que es nuestra utopía, educando en la reflexión y análisis crítico, esenciales a la libertad de pensamiento; promoviendo actitudes de respeto y tolerancia a las diferentes maneras de pensar y vivir; propiciando actitudes de solidaridad y fraternidad, en especial con aquellos que viven en situaciones de injusticia; desarrollando actitudes y valores vinculados con la participación responsable en la vida.

Para abordar el desafío de convertir al sistema educativo, en instrumento de democratización ha sido necesario revisar a la luz de la historia la realidad educativa que nos atañe y realizar una reflexión

sistemática de una educación en Derechos Humanos en el sistema formal. En esta experiencia hemos aprehendido que la formación en Derechos Humanos, debe ir más allá de la mera transmisión de información. Dicha educación debe apuntar a formar actitudes fundamentales para la participación en una sociedad democrática en la que se respeten todos los Derechos Humanos. "La educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales". (Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales, Art. 13, par. I).

Todo esto se ha concretado en un acción educativa continua, per-

manente y práctica, coeducándonos en la consciencia de la dignidad de la que estamos investidos, del valor de la fraternidad, sobre todo, procurando hacer nacer, alimentar y cultivar la voluntad de respetar los derechos fundamentales en todo momento de nuestra cotidianidad. ●

Nota aclaratoria

En nuestra edición anterior (número 30, *Coca-cocaína*) omitimos mencionar que tanto la Vice-presidencia de la República como la Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales no enviaron los artículos solicitados.

Encuentro Nacional de Jóvenes



Dos integrantes del Programa Raíces de los 500 años, estuvieron presentes en el Encuentro Nacional de Jóvenes realizado en Cochabamba del 3 al 8 de Abril.

Dicho encuentro cumplió su objetivo de crear un espacio donde los jóvenes pudieron reflexionar libremente y tomar sus propias decisiones, así empiezan a crear un proceso para desarrollar un movimiento juvenil autónomo, que trabaje por el desarrollo del país.

Daniela Cárdenas, Fernando Loza fueron nuestros representantes, quienes compartieron esos días con aproximadamente 200 jóvenes del área urbana y rural.

¡¡Una experiencia que valió la pena!! ●

The right to be born

When we first open our eyes to the light of day in this world, we surely feel a tremendous desire to be happy but the world does not always grant us a future with perspectives. It is clear that we have to struggle to obtain good conditions in our lives. But there are many women and many men who in spite of struggling for a better life, do not obtain it and then with an accumulation of frustrations go in search of happiness at an early age in friendly relationships, and end up as unwed mothers or fathers. There are undesired children who have to be loved and cared for. Along with the joy of having a child there is bitterness and frustration with that obligation.

Society for these parents and these children is usually cruel and the social institutions are often the most cruel. We can see until now that in Catholic schools, it is not possible to enroll children whose parents are not married or in many cases, long forms describing the family situation of the children, are required.

We must reflect in an open discussion on the different forms of birth control without pettiness and prejudices but at the same time with ample human charity the same that will allow us to regard ourselves as brethren. ●



SUSCRIPCIÓN

Presentamos el boletín número 31 *Militancia por la vida*, ofreciendo una comunicación alternativa, donde se analiza y profundiza temas de coyuntura del quehacer nacional e internacional, desde una perspectiva de los derechos humanos.

SUSCRIPCIÓN ANUAL

(6 números con dos separatas)

Nacional	Bs	25.00
América Latina	\$us.	10.00
USA y Europa	\$us.	12.00

REFERENCIAS

SERPAJ-Bolivia, teléfono/fax (591 2) 351179.
Casilla 11202, La Paz Bolivia

Militancia por la vida

es una publicación bimestral de *Servicio Paz y Justicia* (SERPAJ). Miembro de *SERPAJ-América Latina*, *Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de NNUU-ONU*.

EDICIÓN

Magalí C. Vega

Departamento de Comunicación

COLABORARON EN ESTE NÚMERO

Fanny Geymonat
Gabriela Justiniano
Cecilia Olivares M.
Susana Rance

DISEÑO

IRPA Luraña

IMPRESIÓN

Sigla Editores



SERPAJ - Bolivia
Servicio Paz y Justicia

ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
Piedras 730
1060 Buenos Aires
ARGENTINA

